

Guayaquil, Septiembre 26 del 2018.

### INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ALAMOS DE LA ALBORADA S.A  
CONSALAMOS

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, revelo ante ustedes mi informe rectificatorio anual de labores por el ejercicio económico de 2016.

La compañía durante el presente ejercicio económico comparando las metas y los objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa ha satisfecho sus metas y objetivos.

La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto se obligó a adoptar medidas extraordinarias y rectificatorios de sus Estados Financieros.

La Situación Financiera de la Compañía en el presente Ejercicio Económico es estable pese a las variaciones identificadas un resultado es positivo con una Utilidad de \$ 1.153,79 al 31 de Diciembre del 2016.

Deseo señores accionistas que el presente informe tenga la acogida esperada y dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado.

Muy atentamente,



**SHUBERT GARAY V.**  
Presidente